

BUIN, 06 NOV 2023

DECRETO TC. N° 465 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 242 de fecha 15 de junio de 2023, se aprueban los términos de referencia y la contratación directa del proveedor Royal Company SpA., para el Mejoramiento de Refugios Peatonales Buin Centro.

2.- Con fecha 21 de julio de 2023, a través del Decreto Alcaldicio TC N° 310, se aprueba el contrato suscrito con Royal Company SpA., para la ejecución de las obras de Mejoramiento de Refugios Peatonales Buin Centro.

3.- El día 29 de septiembre de 2023 en Decreto Alcaldicio TC N° 410, se aprueba el aumento de plazo por 45 días corridos (22 de septiembre al 06 de noviembre de 2023) otorgado al proyecto Mejoramiento de Refugios Peatonales Buin Centro.

4.- El Memorándum N° 618 de fecha 03 de noviembre de 2023, por medio del cual la Dirección de Obras Municipales solicita al Sr. Alcalde decretar el segundo aumento de plazo, al proyecto "Mejoramiento de Refugios Peatonales Buin Centro"; adjunta la siguiente documentación;

- ✚ Informe Inspección Técnica, de fecha 03.11.2023, emitido por el funcionario de la Dirección de Obras Municipales, designado para el efecto.
- ✚ Documento N° 01 de fecha 03.11.2023, por medio de la cual la Empresa Royal Company SpA., solicita ampliación de plazo de ejecución en 60 días corridos, lo anterior, debido a que la Empresa CGE indica que momentáneamente no es posible otorgar factibilidad técnica de suministro en la placa de poste indicada, por lo que se deberá realizar un estudio para determinar la necesidad de obras adicionales en la red de distribución. Asimismo, manifiesta que renuncia a cualquier cobro asociado por aumento de plazo.
- ✚ Carta SC N° 393267/2023 de fecha 30.10.2023, emitida por la Compañía General de Electricidad S.A.

5.- A través del Memorándum N° 745, de fecha 06 de noviembre de 2023 la Dirección Jurídica remite al Administrador Municipal el pronunciamiento favorablemente respecto del segundo aumento de plazo del proyecto "Mejoramiento de Refugios Peatonales Buin Centro".

6.- La Instrucción del Sr. Alcalde, de fecha 06 de noviembre de 2023, para decretar según lo informado por la Unidad Técnica y la Dirección Jurídica.

DECRETO.

1.- Apruébese el Aumento de Plazo otorgado al proyecto "Mejoramiento de Refugios Peatonales Buin Centro", ID 1-B-2021-262, ejecutado por Royal Company SpA., RUT N° 77.534.392-3.

2.- Cabe hacer presente que el aumento de plazo es por **60 (sesenta) días corridos**, a contar del 07 de noviembre de 2023, arrojando como nueva fecha de término el 05 de enero de 2024.

3.- El presente requerimiento se realiza, debido a que la Empresa CGE indica que momentáneamente no es posible otorgar factibilidad técnica de suministro en la placa de poste 016984, razón por la cual CGE deberá realizar un estudio para determinar la

necesidad de obras adicionales en la red de distribución, lo que podría hacer posible el otorgamiento de dicha factibilidad. Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 11.1 letra c) de los Términos de Referencia para Contratación Directa del proyecto.

4.- Respecto de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato, su modificación se regirá de acuerdo a lo establecido en el Punto 8.1.1 letra a) de los Términos de Referencia para Contratación Directa del proyecto.

5.- La Dirección Jurídica redactará la modificación del contrato correspondiente, incluyendo las cláusulas necesarias para el debido resguardo de los intereses municipales.

6.- La Unidad Técnica deberá de notificar al oferente, de acuerdo a lo señalado en Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL. GMG. VZS. MSS.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Jurídica
- D.O.M.
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\Dir. TC\Aumento Plazo\Mejoramiento Refugios Peatonales Buin Centro_Royal Company SpA_2º Aumento.docx



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE